 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 360	RESOLUCIÓN No. 413	FECHA: 07-10-2025
----------------------	---------------------------	--------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 413 DEL 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETOS A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
SOFIA MUÑOZ DE RIVERA	37212064
MARICELA SANCHEZ BECERRA	1064840304

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 413 del 07 de octubre del 2025, con destino a:

CÓDIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0106000001680103000000000	C 8A 11E 79 LO 2BR COLSAG	SOFIA MUÑOZ DE RIVERA
0106000001680104000000000	C 8A 11E 53 LO 1BR COLSAG	MARICELA SANCHEZ BECERRA

Del Barrio Colsag, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles, de la rectificación de la corrección de la inscripción catastral según Resolución N° CUC-006831-2024 FECHA 13/12/2024, emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta.


CÓDIGOS PEDIALES	
0106000001680103000000000	0106000001680104000000000

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución N° CUC-006831-2024 FECHA 13/12/2024, "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización del predio como se muestra a continuación:

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
0106000001680103000000000	1812,88	61,00	37674	1,56	0,030	0,7	8,18	0,83101320	\$14.367.271	\$ 864.443.000
0106000001680104000000000	572,12	150,00	37674	1,56	0,236	0,932	0,86	0,83101320	\$ 4.945.941	\$ 297.585.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto de la rectificación de la corrección de la inscripción catastral según Resolución N° 006831-2024 FECHA 13/12/2024, emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta. El predio 0106000001680103000000000, realizará el pago de las vigencias 2018-2021 a la tasa de financiación del 10,34% anual, vigencia 2022 a la tasa de financiación del 17,49% anual, vigencia 2023 a la tasa de financiación del 10,34% anual, vigencia 2024 a la tasa de financiación del 9,84% anual, vigencia 2025 a la tasa de financiación del 9,72% anual, vigencia 2026 - 2027: a una tasa de financiación que se determinará anualmente. que se establece anualmente.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

0106000001680103000000000	
Cuota 2018	\$ 1.436.700
Cuota 2019	\$ 1.624.367
Cuota 2020	\$ 1.882.001
Cuota 2021	\$ 2.109.924
Cuota 2022	\$ 3.109.400
Cuota 2023	\$ 2.476.635
Cuota 2024	\$ 2.572.322
Cuota 2025	\$ 2.681.743

El predio 0106000001680104000000000 realizará el pago de las vigencias, vigencia 2025 a la tasa de financiación del 9,72% anual, vigencia 2026 - 2027: a una tasa de financiación que se determinará anualmente.

0106000001680104000000000	
Cuota 2025	\$ 923.188

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:


CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	NOMBRE
0106000001680103000000000	260-278218	SOFIA MUÑOZ DE RIVERA
0106000001680104000000000	260-278217	MARICELA SANCHEZ BECERRA

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a las propietarias del predio producto de la rectificación de la corrección de la inscripción catastral, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
SOFIA MUÑOZ DE RIVERA	37212064
MARICELA SANCHEZ BECERRA	1064840304

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDÓÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 15 MAYO 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 22 MAYO 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Daniela Valentina Rodríguez Labarca	Contratista
Proyectó	Nathalia Fernanda Hernández Pérez	Contratista
Archívese en	10800.63.38	